



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

CARRERA DE DERECHO

**LA PRIVACIDAD EN TIEMPOS DE HIPERCONECTIVIDAD: UN
ANÁLISIS JURÍDICO DESDE LA PERSPECTIVA PARAGUAYA**

Gustavo Osmán Amarilla Fleitas

Asunción, Paraguay

2025



Resumen

La presente investigación examina la privacidad en la era de la hiperconectividad, entendida como un contexto en el que la circulación constante de información digital transforma la manera en que las personas ejercen sus derechos y genera nuevos desafíos para los ordenamientos jurídicos. Desde la perspectiva paraguaya, se analizan las disposiciones vigentes en materia de protección de datos personales y el proyecto de ley actualmente en debate, con el fin de evaluar su correspondencia con los estándares establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. La importancia de este análisis radica en la necesidad de que Paraguay consolide un marco jurídico capaz de resguardar la autodeterminación informativa en un entorno caracterizado por el uso intensivo de tecnologías digitales, plataformas globales y flujos transfronterizos de datos.

El objetivo general consistió en identificar las fortalezas, limitaciones y desafíos del marco jurídico nacional, examinando tanto la normativa existente como las propuestas legislativas, exclusivamente en relación con el RGPD como principal referencia comparativa. Metodológicamente, la investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, descriptivo y analítico, basado en la revisión de normas, jurisprudencia, doctrina especializada y documentos de discusión legislativa.

Los resultados indican que Paraguay cuenta con herramientas iniciales —como el *habeas data*—, pero persisten vacíos relevantes en materia de derechos emergentes, tales como el derecho al olvido, la limitación del tratamiento y la regulación de decisiones automatizadas. También se observa la ausencia de disposiciones específicas sobre datos de menores y la necesidad de fortalecer el sistema sancionador.

En definitiva y por último, la investigación concluye que Paraguay avanza hacia un modelo más robusto de protección de la privacidad, aunque enfrenta desafíos propios de un proceso normativo en consolidación.

Palabras clave: Privacidad, Protección de datos personales, Autodeterminación informativa, Hiperconectividad, Derecho comparado

